

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5407 *DEHESA NUEVA DEL REY, S.A.*

Conforme con el acuerdo del consejo de administración de fecha 26 de julio de 2023 de Dehesa Nueva del Rey, S.A., (la "Sociedad"), se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará en Paseo de la Castellana número 110, 8 planta, puerta derecha, 28046 Madrid, el día 18 de septiembre de 2023, a las 18:00 horas y, en caso necesario, el siguiente día a igual hora y lugar en segunda convocatoria, con el fin de que los accionistas puedan deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social referida al ejercicio 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social referida al ejercicio 2022.

Sexto.- Propuesta y, en su caso, si procede, modificación del sistema de convocatoria y celebración de las Juntas Generales de Accionistas y de las reuniones del Consejo de Administración y consecuente modificación del art. 11, el art. 14 y el art. 18 de los vigentes Estatutos Sociales y, en su caso, si procede, cualquier otro que resulte afectado.

Séptimo.- Propuesta de modificación del domicilio social y, consecuente, modificación del artículo 4º de los estatutos sociales.

Octavo.- Propuesta y, en su caso, si procede, modificación de los derechos políticos de las acciones en caso de existencia de usufructo sobre las acciones y consecuente modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Ruegos y Preguntas.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización y, en su caso, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General y, en su caso, subsanación de los mismos.

Undécimo.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley o, en su defecto, designación de Interventores.

Derecho de asistencia y representación.- Todos los accionistas tienen derecho

a asistir a la Junta General tal y como dispone el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital. El accionista podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta por medio de otra persona, sea socio o no. La representación comprenderá la totalidad de las acciones de que sea titular el accionista representado y deberá conferirse por escrito. Si no constare en documento público, deberá ser especial para cada Junta, según lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información.-De conformidad a lo dispuesto en el artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho de información que corresponde a los accionistas. A este respecto, los accionistas podrán solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, o verbalmente durante la celebración de la misma.

Madrid, 3 de agosto de 2023.- El Presidente, Don Ignacio Pérez de Herrasti de Goyeneche.

ID: A230030589-1